ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche para todos

DECRETO ALCALDICIO Nº 001478

LITUECHE, 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA".

DE: 0836.-
29/11/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Mantenimiento de Liceo El Rosario y Escuela Manquehua.
- El Ord N° 264 de fecha 16/11/2018, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la compra de materiales de ferretería.
- Los Ord N° 15 y 16, de la Profesora Encargada del Establecimiento Educacional, solicitando la compra de materiales de ferretería.
- La necesidad de mantener los Establecimientos Educacionales en óptimas condiciones.
- La autorización de compra por parte de la encargada de la subvención.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 437.
- Que, el proveedor que tiene este producto en convenio marco no despacha a esta municipalidad por razones comerciales.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10º, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- Autorizase la contratación directa mediante **Trato Directo,** para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA".

HECTOR NUÑEZ GONZALEZ

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	Establecimiento Educacional
HECTOR NUÑEZ GONZALEZ	9.500.834-8	$ 234.010.-	Doscientos treinta y cuatro mil diez pesos. Valor con IVA incluido	Liceo El Rosario
HECTOR NUÑEZ GONZALEZ	9.500.834-8	$ 39.350.-	Treinta y nueve mil trescientos cincuenta pesos. Valor con IVA incluido	Escuela Manquehua

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 010, cuenta denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", con cargo a recursos de Mantenimiento de Liceo El Rosario y Escuela Manquehua.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/yov
Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).